



Mario Bonacho Caballero

Socio-director en AVERUM Abogados



Condena en costas en procedimientos civiles de Derecho al Honor y la permanente inseguridad jurídica

EN BREVE

La permanente inseguridad jurídica que existe en el resarcimiento de las costas procesales en materia de derecho al honor, es un gran problema para los afectados por intromisiones ilegítimas tradicionales y virtuales, fruto de esa discrecional judicial existente a la hora de cuantificar el daño moral que lleva tiempo actuando como la verdadera espada de Damocles del justiciable.

SUMARIO

1. Condena en costas en procedimientos de honor
2. Indemnización en el Petitum de la demanda
3. Discrecionalidad judicial y criterio del vencimiento objetivo
4. Inseguridad jurídica para el justiciable
5. Propuestas legislativas

Condena en costas en materia de honor

El derecho al honor, es uno de los derechos fundamentales más en auge en estos últimos tiempos en que predominan en nuestras vidas todo tipo de problemas tecnológicos. Pero por desgracia, el honor tanto de

personas físicas como de personas jurídicas ha sido puesto en peligro en millones de ocasiones debiendo los afectados tomar medidas legales contra quien decidió atacar el prestigio personal o profesional en aras a restituir su imagen y los daños causados.

Así las cosas, cuando una persona (física o jurídica) se ve en la tesitura de acudir a un abogado para iniciar un procedimiento en restitución de su prestigio personal o pro ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |